

La Gaceta Médica de Caracas hace... 100... 50... 25 años

Comité Redactor

Octubre-diciembre 1916 (1) (*Hace 100 años*)

Con más de veinte años bajo la firme conducción de Razetti, la Gaceta Médica de Caracas mantuvo su publicación quincenal, traducido en la edición de seis números en el trimestre en consideración (octubre-diciembre 1916), mientras el mundo llevaba ya dos años de pavorosa guerra y Venezuela seguía su particular rumbo sin universidades.

Razetti, desde luego, no se limitaba a las labores de dirección. El artículo “*Un nuevo caso de perforación intestinal tratado por la intervención quirúrgica*”, de su autoría, lo inicia con un párrafo que refleja su profunda faceta docente y su fina sensibilidad social:

“... *La cuestión del tratamiento de las perforaciones intestinales en la fiebre tifoidea fue muy justamente calificada... ..como una <cuestión de patriotismo> para los médicos y cirujanos caraqueños, porque la fiebre tifoidea es nuestra grande endemia y todo cuanto con ella pueda relacionarse debe interesarnos vivamente, no solo desde el punto de vista exclusivamente científico y profesional, sino también y sobre todo desde el más alto del problema social que dicha endemia plantea. Todos los esfuerzos de esta colectividad, desde el individuo y la familia, hasta las corporaciones científicas y los gobiernos, deben dirigirse muy especialmente a buscar la solución de nuestro gran problema sanitario: la lucha contra la fiebre tifoidea...*” (2).

Tal como en ediciones de precedentes semestres, los temas tratados en la Gaceta Médica de Caracas del lapso considerado, generalmente consecutivos a presentación en las reuniones de la Academia, eran fiel reflejo de la situación sanitaria entonces predominante en el país, constituyendo así una valiosa fuente de información histórico-científica. Así encontramos, además del recién aludido tema, las discusiones y consideraciones respecto a los siguientes títulos: *Sobre un caso de tétanos a consecuencia de una inyección mal puesta de emetina* (Juan de Dios Villegas Ruiz), *Diagnóstico diferencial entre la fiebre amarilla y la fiebre remitente biliosa* (Félix R. Páez), *Dos nuevos anofelinos capturados en Aragua* (Manuel Núñez Tovar), *La alimentación en las complicaciones intestinales de la fiebre tifoidea* (Arturo Ayala), *Un nuevo caso de himenolepisis nana* (Juan B. Ascanio Rodríguez).

Como dato curioso vale la pena singularizar la comunicación del entonces Bachiller, y posteriormente eminente sanitarista, Leopoldo García Maldonado (1896-1983), bajo el epígrafe “*Un caso de paludismo tratado con el 606*”, por cuanto el paciente al cual se refiere el artículo, que es transcripción de una carta enviada por él al Dr. Razetti, era el propio García Maldonado, quien acota:

“... *Me ha parecido interesante enviarle nota de los resultados obtenidos en mi persona, en el tratamiento de un paludismo crónico, por el arsenobenzol... ..cuando ya los medios habituales, aplicados intensamente, habían*

fracasado por completo...” (3)

En función de su carácter de profesor de Clínica Quirúrgica, Razetti sometió a revisión el tema de las histerectomías, solicitando expresamente las opiniones de otros destacados profesionales de la época (Martín Herrera, Miguel Ramón Ruiz, David Lobo, Adolfo Bueno y Salvador Córdoba), opiniones que, junto a las suyas, plasmó en la Gaceta, ofreciendo un ejemplar gesto muy digno de ser tenido en cuenta.

En otro orden de ideas, consideramos que son de muy especial valor, por su inmarcitable vigencia y la sólida autoridad de quien las emitió, las palabras pronunciadas por el entonces Presidente de la Academia (F.A. Rísquez) al inicio de la reunión del 12 de octubre de 1916, que se explican por sí solas y transcribimos íntegramente, por considerarlas una excelente invitación a la reflexión:

“... Antes de pasar a la orden del día, deseo hacer una advertencia de interés para toda discusión. Deseo que los trabajos presentados a la Academia sean sometidos al juicio de los académicos, y como donde quiera que se discute un asunto se supone diversidad de opiniones, es necesario penetrarse de que una divergencia de pareceres no implica la suposición de que el opinante en contra sea tenido por ignorante, ni muchísimo menos, sino que un mismo hecho puede tener distintas interpretaciones y se busca la verdadera, como se hace siempre en toda reunión de hombres que estudian. La Presidencia ruega, pues, a los honorables colegas se dignen prescindir de susceptibilidades y no se den nunca a considerar como propósitos hostiles las opiniones científicas opuestas a las propias, mientras se emitan en la forma culta acostumbrada, pues la Presidencia no permitiría que fuese de otro modo, y espera que todos contribuyan a llevar los debates en el seno de la mayor cordialidad...” (4)

Octubre-diciembre 1966 (5) (*Hace 50 años*)

Ante todo, es pertinente recordar aquí que, para la época, nuestra Gaceta Médica sólo publicó dos ediciones (enero-junio y julio-diciembre), pero manteniendo, en cada una la numeración mensual, por lo que a la edición julio-diciembre

le correspondieron los números 7 al 12 de 1966, todo ello en franco contraste con la publicación y numeración actuales que son trimestrales. La evidente dificultad que, para el desarrollo de esta Sección (*Hace 100... 50... 25... años*) implicó esta situación, la solventamos reservando para esta ocasión la revisión de algunos artículos de la edición julio-diciembre 1966 que no incluimos en la revisión anterior.

La Gaceta Médica de Caracas ha sido un espejo bastante fiel de la paralela realidad médico-sanitaria del país, ya fuese reflejando claras diferencias sobre patologías o enfoques terapéuticos entre una y otra época, o presentando nuevas perspectivas sobre nuestra patología. De hecho, el artículo *Absceso hepático ascaridiano en niña de 22 meses. Consideraciones sobre ascaridiosis hepato-biliar en Venezuela* (A. Baroni Rivas) puede ser incluido en el segundo grupo, ya que, a pesar de tratarse de “... una pequeña muestra sin valor estadístico alguno...” (6), puntualiza agudamente:

“... Posteriores estudios bibliográficos me han revelado que las publicaciones nacionales sobre ascaridiosis hepato-biliar son escasas y no encontré referencia alguna, independientemente del material de autopsias, a casos operados en los cuales se hallara el parásito adulto en la cavidad de un absceso hepático...” (7)

Al final, Baroni transcribe la advertencia de Hans Eppinger (1879-1946):

“... Si en un niño, al parecer inmotivadamente, aparece de repente ictericia con fiebre alta y síntomas que inducen a diagnosticar coledoclitiasis conviene tener en cuenta la posible presencia del síndrome excepcional de la ascaridiosis de las vías biliares...” (8).

En la misma línea de nuestras endemias se inscribe el trabajo *Reservorio extrahumano de la Leishmaniasis americana en Venezuela* (F. Kerdel Vegas, F. Conde Jahn, Ervin Essensfeld-Yahr, J.J. Henríquez, C.E. Machado-Allison, R. Daricarrere, F. Castro Ramírez) en el cual los autores ratifican que:

“... Desde hace años suscribimos la hipótesis adelantada por varios autores de que la leishmaniasis es en realidad una zoonosis, ya que los casos que se observan, a veces revistiendo caracteres verdaderamente epidémicos, en

personas o grupos humanos que se adentran en regiones selváticas, hace posible la exclusión de que se trate de infecciones de hombre enfermo a hombre sano a través del flebotomo vector, sugiriendo la existencia constante de un reservorio extrahumano que mantendría la infección en forma continua en nuestras grandes selvas y bosques...” (9)

Al final los autores insisten que se trata de un estudio preliminar y plantean que:

“... justifica un trabajo completo sobre un aspecto tan interesante y de tanta importancia de la enfermedad, tanto desde el punto de vista científico puro como en la profilaxis y control de una dolencia que cuando afecta secundariamente las mucosas respiratorias se convierte en una enfermedad grave y hasta fatal...” (10).

Preguntamos: ese “trabajo completo”... ¿ha sido realizado?

Sobre la misma patología es la breve información preliminar *Aislamiento de Leishmanias de la médula ósea de una paciente con Leishmaniasis tegumentaria difusa* (M. Paumgarten, J. Chaves, J.W. Torrealba y J.F. Torrealba) en el cual se deja planteada cierta interesante diferencia de opiniones con otros autores respecto a la existencia o no del parásito causante en cultivos a partir de médula ósea.

Los demás artículos de esta edición cambian absoluta y profundamente de escenario a nuestra Gaceta Médica, de acuerdo con sus epígrafes:

Lesiones anatómopatológicas en los pseudotumores cerebrales (R. Castillo, A. Domínguez, A. Krivoy), *Anatomía patológica del Retinoblastoma* (R. Cordero Moreno), *Complejo siringomiélico* (A. Krivoy, A. Domínguez), *Encefalitis con corpúsculos de inclusión* (A. Domínguez, E. García Maldonado, J.A. O’Daly), *Tratamiento quirúrgico de la Enfermedad de Hirschprung* (H. Quintero Uzcátegui).

Lugar especial en la edición que estamos considerando ocuparon los discursos *El Dr. Conde Flores en el Palacio de las Academias* (Dr. O. Beaujon), *XXV Aniversario de la desaparición del Dr. Francisco Antonio Rísquez* (Dr. A.J. Anzola C.), *La poliédrica personalidad del Dr. Luis Pérez Carreño* (Dr. O. Beaujon), así como las palabras que, por diversos motivos, pronunciaron los doctores E. Conde Jahn, F. Conde Jahn, M.

Granier, C. R. Travieso, E. Vizcarrondo, J. A. O’Daly, R. Guerra Méndez, B. Bruni Celli, R. Archila.

Octubre-diciembre 1991 (11) (Hace 25 años)

En clara diferencia con el año 1966, durante el cual la Gaceta Médica de Caracas tuvo solo dos ediciones (una cada semestre) con numeración mensual (12 números), en el año 1991 se hicieron cuatro ediciones (una cada trimestre) con numeración también trimestral, por lo que la que ahora consideramos es la del cuarto trimestre (octubre-diciembre 1991).

Lo primero que resalta es que, al inicio y fuera de paginación, se incluye el texto de un interesante documento bajo el título *La homeopatía en Venezuela en 1863*, que reproduce una comunicación fechada en abril de 1863 enviada por el Dr. Guillermo Michelena (1817-1873) al Dr. Calixto González, entonces Vice-Rector de la Universidad Caracas, mediante la cual protestaba *“... con toda la trascendencia necesaria contra la aprobación de la homeopatía como la verdadera Ciencia Médica...”* (12), que ilustra la controversia que envolvía la práctica médica de la época.

En otro orden de ideas, el entonces Director de la Gaceta Médica de Caracas, Dr. Oscar Agüero, plenamente consciente de la importancia de que los artículos publicados en revistas deben seguir normas y patrones específicos para que puedan tener el efecto que se espera de ellos, ofreció un Editorial con el título *Abreviaturas de los nombres de las revistas médicas venezolanas* en el cual hacía una revisión cuidadosa de muchos de esos nombres, exhortando a las instituciones médicas responsables a ceñirse a las Normas internacionalmente aceptadas y lograr así la visibilidad deseada. Consideramos que esta exhortación tiene plena vigencia, a lo cual podría agregarse la solicitud de un esfuerzo para que los títulos de los artículos sean todo lo concisos que sea posible, sin desmedro, desde luego, de su prioritaria claridad.

Desde luego, las endemias predominantes en el país siempre han tenido lugar preferente en las páginas de nuestra Gaceta Médica. En la

edición en revisión ese lugar lo ocupó el artículo *Estudio de la respuesta inmunológica a proteínas de Trypanosoma cruzi y Trypanosoma rangeli en pacientes con cardiopatía chagásica y no chagásica* (J.A. O'Daly Carbonell, H. Carrasco, V. Fernández y M. Rodríguez), con un acusado enfoque experimental. Entre sus conclusiones de mayor relieve están las de que "... existe una reacción cruzada entre numerosos antígenos de *T. cruzi* y *T. rangeli*...", que "... es necesario analizar el papel de las proteínas excretadas por el parásito in vitro en el transcurso de la enfermedad y que el patrón del inmunoblotting en sueros chagásicos es muy parecido con extractos totales de *T. cruzi* y *T. rangeli*, dando una distribución de antígenos característica, que no se encuentra en otras enfermedades tropicales..." (13)

La diabetes mellitus es el tema central de dos artículos, el primero de los cuales es el titulado *Consideraciones generales sobre el tratamiento de la diabetes mellitus*, del Dr. Alfredo Planchart (1921-2013), quien postula, tras cuidadosas reflexiones que invitan a serios estudios comparativos:

"... la restricción dietética, principalmente los hidratos de carbono y en especial la glucosa, no es fundamental para el tratamiento de la diabetes... .. Lo que sí podemos afirmar definitivamente es que en el curso de más de cuarenta años que hemos estado utilizando el tratamiento sin restricciones, los resultados han sido beneficiosos y, podemos decir, favorables..." (14)

Sin embargo, paralela y cuidadosamente, aclara: "... Queremos señalar que sin la administración de insulina o de los antidiabéticos orales no hubiera podido establecerse esta terapéutica..." (15)

También las patologías raras tienen su lugar en nuestra Revista, tal el caso del trabajo *Función hipofisaria de la pseudociosis. Evaluación prospectiva*, a través del cual sus autores (Drs. José Terán y Freddy Febres) establecen que en esta rara patología (embarazo falso) parece existir un trastorno neuroendocrinológico en el S.N.C., por lo cual sugieren que toda paciente que presente esta patología debe ser estudiada en forma integral. Preguntamos: ¿Habrán nuevos estudios al respecto, de entonces hasta el presente?

Finalmente, hacemos mención del trabajo *Evaluación del Triage de Cardiología de un Hospital*, cuyos autores (Drs. Giuseppe Lanza Tarricone, Manuel Corujo, Orlando Rodríguez y Elsy Rojas) hacen esta evaluación referida a 155 pacientes del Hospital Vargas de Caracas, con la intención de proporcionar un recurso metodológico que ayude a optimizar el uso de este recurso en su entorno sociocultural, dejando planteada la discusión acerca de si el hecho de que el alto porcentaje de pacientes atendidos por ese Servicio provenientes de zonas foráneas a Caracas es "... producto de una falta de recursos locales y/o simplemente una mala administración de los mismos..." (16). La invitación tiene perpetua vigencia.

REFERENCIAS

1. Gaceta Médica de Caracas. 1916;XXIII (19-24):145-192.
2. Gaceta Médica de Caracas. 1916;XXIII(19):145.
3. Gaceta Médica de Caracas. 1916;XXIII(24):189.
4. Gaceta Médica de Caracas. 1916;XXIII(20):153.
5. Gaceta Médica de Caracas. 1966;LXXIV(7-12):219-470.
6. Gaceta Médica de Caracas. 1966;LXXIV(7-12):269.
7. Gaceta Médica de Caracas. 1966;LXXIV(7-12):263.
8. Gaceta Médica de Caracas. 1966;LXXIV(7-12):272.
9. Gaceta Médica de Caracas. 1966;LXXIV(7-12):284.
10. Gaceta Médica de Caracas. 1966;LXXIV(7-12):286.
11. Gaceta Médica de Caracas. 1991;99(1-4):275-372.
12. Gaceta Médica de Caracas. 1991;99(4):s/n
13. Gaceta Médica de Caracas. 1991;99(4):278.
14. Gaceta Médica de Caracas. 1991;99(4):304.
15. Gaceta Médica de Caracas. 1991;99(4):303-304.
16. Gaceta Médica de Caracas. 1991;99(4):328-329.